

ÍNDICE AI: AFR 57/43/99/s  
15 de diciembre de 1999

## DECLARACIÓN PÚBLICA

### Togo: Continúan los ataques contra activistas de derechos humanos

Les enseñaremos qué significa la democracia.

palabras dichas por un policía de Togo a un estudiante poco antes de dejarlo inconsciente de un golpe

Los ataques de las fuerzas de seguridad togolesas contra sindicalistas, profesores y estudiantes ilustran claramente la manera en la que el gobierno de Togo sigue reprimiendo la disidencia, según ha declarado hoy Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos ha declarado: «Las palizas y detenciones de activistas de derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad reafirman la total falta de respeto del gobierno hacia la sociedad civil y los derechos humanos fundamentales».

El 7 de diciembre, cinco estudiantes togoleses, dirigentes del Consejo de la Universidad de Benin, un sindicato estudiantil, fueron detenidos tras hablar sobre los problemas del sistema educativo de Togo ante una reunión pública de estudiantes en la escuela secundaria de Ablapedogan, en Lomé.

Esa reunión, que según los informes había sido autorizada por el director de la escuela, fue interrumpida por la llegada de las fuerzas de seguridad, que golpearon a los cinco estudiantes, los detuvieron y lanzaron botes de gas lacrimógeno contra los allí reunidos.

Los cinco estudiantes detenidos —Alphonse Lawson-Hellu, Lorempo Lamboni, Souradjou Karimou, Kokou Segbeaya y Justin Akakpo— fueron llevados a la comisaría de policía de Djidjolé, donde, según los informes, los golpearon de nuevo antes de enviarlos al Departamento de Policía Judicial. Al día siguiente los trasladaron a la prisión civil de Lomé tras acusarlos de vandalismo. Los cinco fueron condenados a una pena condicional de 18 meses de prisión y, finalmente, fueron liberados el 10 de diciembre.

Aunque, al parecer, se llevaron a cabo algunos actos de vandalismo en la escuela superior después de la intervención de las fuerzas de seguridad, la información recibida por Amnistía Internacional indica que ninguno de los cinco estudiantes detenidos fue responsable de cometer actos vandálicos o violentos o pedir que se cometieran.

Éste no ha sido un incidente aislado. El mismo 7 de diciembre, por la tarde, Attisso Bouamé, empleado de la escuela secundaria de Nyékonakpoé, fue golpeado en Lomé por dos miembros de la Guardia Presidencial. Había estado repartiendo folletos en los que se anunciaba la celebración, al día siguiente, de una manifestación para pedir que se pagara a los profesores sus salarios atrasados. Attisso Bouamé fue llevado a la fuerza a un campo militar de Lomé donde, según los informes, recibió una fuerte paliza que le causó un traumatismo craneal. Además, antes de ser liberado al día siguiente, fue amenazado dos veces con ser ejecutado.

El 8 de diciembre, día de la manifestación, al menos otros seis miembros de sindicatos de estudiantes y profesores (entre ellos se encontraban Bernardin Zekpa, profesor de filosofía de la escuela secundaria de Nyékonakpoé, y Eloi Nouwossan, profesor de matemáticas de la escuela superior de Gbényédji) fueron detenidos cuando estaban reunidos en el barrio de Bé, en Lomé, punto de partida de la manifestación.

La manifestación, convocada por el Consejo de la Universidad de Benin y tres sindicatos de profesores, había sido prohibida por el Ministerio del Interior porque podía alterar el orden público y los actos organizados con motivo de las cumbres de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, que se celebraban en Lomé.

La mayoría de los detenidos fueron llevados a la llamada «sala de castigo» de la comisaría central, donde los agentes los golpearon con los puños y con porras de goma y plástico. A uno de los detenidos lo obligaron a desnudarse y tumbarse en el suelo. Luego le pusieron una silla sobre el estómago para impedir que se moviera y, a continuación, le propinaron patadas y golpes hasta que perdió la consciencia. Todos los detenidos fueron liberados sin cargos ese mismo día.

Amnistía Internacional pide a las autoridades de Togo que respeten la Declaración de la ONU sobre defensores de los derechos humanos y permitan a dichos defensores trabajar sin temor a ser intimidados o detenidos. Además, la organización pide a las autoridades de Togo que lleven a cabo una investigación inmediata sobre las denuncias de torturas y malos tratos infligidos a los profesores y estudiantes detenidos el 7 y 8 de diciembre y que hagan comparecer a los responsables ante la justicia.

### **Información general**

Durante los últimos años, las fuerzas de seguridad togolesas han hostigado y detenido arbitrariamente a defensores de los derechos humanos, incluidos sindicalistas y periodistas. A algunos de ellos incluso los han ejecutado extrajudicialmente.

En mayo de 1999, al menos tres miembros de una organización de derechos humanos de Togo acusados de pasar información falsa a Amnistía Internacional fueron detenidos, reclusos durante varias semanas y acusados de delitos comunes. Fueron liberados en junio de ese mismo año, pero los cargos contra ellos aún están pendientes. Por el mismo motivo, también un miembro togolés de Amnistía Internacional fue detenido, golpeado y amenazado de muerte mientras estaba recluso. Otros defensores de los derechos humanos de Togo se han visto obligados a ocultarse o a huir del país junto con sus familias. Otro miembro de Amnistía Internacional, éste de Nigeria, fue también detenido y torturado.